



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 23 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

Por el presente anuncio se efectúa la siguiente corrección del anuncio de 2 de junio de 2016 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 18 de mayo de 2015, del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, para el acceso a la categoría de Ayudante Técnico Sanitario del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil (BOAM de 18 de mayo de 2015):

El punto segundo del citado anuncio de 2 de junio de 2016 queda redactado como sigue:

"Segundo: Modificar las preguntas y sus correspondientes respuestas que por error de transcripción figuran erróneas en la plantilla publicada el pasado 5 de mayo de 2016:

- **Pregunta 57.** Por error de transcripción en la plantilla de respuestas correctas figura como respuesta correcta la opción b), siendo **la respuesta correcta la c) (2 mg/kg)**, procediéndose a la corrección de la mencionada plantilla.
- **Pregunta 95.** La respuesta correcta en base a la guía AHA 2015 es la opción b) que figura como respuesta correcta en la plantilla. Sin embargo, dicha respuesta se corresponde en el cuadernillo de examen con la opción c). Por tanto, **la respuesta correcta es la opción c) del examen ("Proporciona un pequeño flujo sanguíneo al corazón")**, y se corrige en este sentido la plantilla."

Se añade un punto tercero que queda redactado como sigue:

"Tercero: Mantener el criterio adoptado por el Tribunal Calificador en cuanto a las respuestas correctas que figuran en el anuncio de 4 de mayo de 2016, desestimando las demás alegaciones presentadas a las preguntas, por los motivos que se notificarán individualmente a los reclamantes."

Madrid, 6 de junio de 2016
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

M^a Begoña Medina del Río